

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A. - PLAN AUTOMOTOR

En mi calidad de Comisario de PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A. - PLANAUTOMOTOR, y en cumplimiento de la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013 y el correspondiente Estado de Resultados Integrales, por el año terminado en esa fecha, además del desempeño de sus operaciones y la aplicación de sus procedimientos y políticas de control interno. Los estados financieros mencionados son responsabilidad de la administración de la empresa. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre éstos, basado en la revisión de comisaría.

Mi revisión fue efectuada para obtener certeza razonable, no absoluta, de si los Estados Financieros no contienen errores importantes o de carácter significativo. Actividad que incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; Incluyó también una apreciación de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que esta revisión, me provee una base razonable para expresar una opinión.

En adición se realizó una evaluación del cumplimiento con la Resolución No. UAF-N002-2013 establecida por la Unidad de Análisis Financiero para la prevención del lavado de Activos - UAF.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 (Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías), en adición, debo indicar:

1. ASPECTOS SOCIETARIOS.-

Los directivos y administradores de PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A. - PLAN AUTOMOTOR, han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, excepto por la obligatoriedad de realizar sesiones de Directorio de manera trimestral de acuerdo con el Art. 26 del Estatuto vigente debido a un quórum no conformado cuyas razones se expresan más adelante.

28.

Las principales resoluciones tomadas por la Junta de Accionistas y el Directorio de la compañía, fueron relacionadas principalmente con el siguiente punto:

En la Junta General Ordinaria de Accionistas del 22 de marzo del 2013, se conoció y aprobó que, de la Utilidad a Distribuir del ejercicio 2012 se reparta el 100%, los registros y valores fueron contabilizados correctamente.

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 22 de junio del 2013 se conoció la renuncia de dos directores y el secretario por los que se procedió al nombramiento de sus reemplazos.

Posteriormente, la Gerencia General conoció de la renuncia de seis directores (tres principales y tres suplentes) el 30 de agosto del 2013. De acuerdo con el informe de la gerencia General las cartas fueron recibidas el 2 y 5 de septiembre respectivamente.

El libro de actas de Juntas Generales de Accionistas y libro de Acciones y Accionistas de PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A., se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes, por lo que durante el mes de julio quedó registrada en el libro de accionistas la cesión del 100% de las acciones que mantenía el Accionista Mayoritario Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO en Plan Automotor y que representa el 40% del capital Social de Plan Automotor al Señor Doctor Esteban Fernández de Córdova Morales, dicho traspaso se lo realizó mediante carta suscrita por el representante legal de PRODUBANCO y fue inscrito en el Libro de Accionistas y en la Superintendencia de Compañías el 16 de julio del 2013 y el 22 de julio del mismo año respectivamente.

Con fecha 30 de Octubre se publicó a través del Registro Oficial 112, la normativa que rige para prevenir el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos para ciertas entidades bajo el control de la Superintendencia de Compañías. Planautomotor realizó la consulta respectiva a la Unidad de Análisis Financiero con fecha 27 de diciembre de 2013. El pronunciamiento oficial respecto de esta consulta se recibió el 6 de febrero de 2014. Adicionalmente la compañía ha remitido una consulta a la Superintendencia de Compañías con el fin de aclarar el cumplimiento de lo descrito en el R.O112, la cual fue realizada con fecha 10 de febrero 2014. A la fecha de nuestra revisión esta consulta no ha sido absuelta por el organismo de control.

De acuerdo con la normativa vigente de la Unidad de Análisis Financiero para la Prevención del Lavado de Activos y el Financiamiento de Delitos, se establece un plazo de 90 días para nombrar al Oficial de Cumplimiento de la Compañía validado por la Junta de Accionistas, lo cual a la presente fecha no se ha realizado mediante Acta de Junta de Accionistas.

2. ASPECTOS LABORALES.-

PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A., cumplió con todas las disposiciones de tipo; Laboral y de Seguridad Social, correspondientes al año 2013.

Con relación a la disposición legal de tener al menos un 4% del talento humano con capacidades especiales, se validó que PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A. alcanza el 4% requerido en su nómina de Empleados.

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS.-

PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A., cumplió con todas las disposiciones, requerimientos y declaraciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario correspondientes al año 2013. Adicionalmente, ha presentado y pagado valores por; Impuestos Prediales, Patentes y Contribuciones, a los que está sujeto.

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.-

Durante el año 2013 el plan de trabajo establecido por el área de Control Interno de PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO no fue ejecutado en su totalidad, se solicitará al área de Control Interno de General Motors que soporte durante el año 2014 el proceso en el fortalecimiento del sistema de Control Interno de la Compañía.

Es recomendable que PLANAUTOMOTOR garantice la ejecución del 100% del plan de trabajo del área de Control Interno en pro de la salud financiera de la Compañía.

5. ASPECTOS CONTABLES.-

La documentación así como los registros contables de PLANAUTOMOTOR, se llevan y conservan de conformidad con disposiciones y políticas internas vigentes.

Un análisis de las principales partidas de los Estados financieros es como sigue:

En el activo:

Las principales cuentas del activo corriente donde se concentran la mayoría de los recursos de la compañía son; efectivo y equivalentes por un valor de US\$6.3 millones, activos financieros US\$9 millones y cuentas por cobrar a concesionarios por US\$2.8 millones, con una participación del 32%, 45% y 17% respectivamente, en relación al activo total.

El rubro de efectivo e inversiones se ha incrementado principalmente por los aportes de clientes asociados no adjudicados que se mantienen como activos financieros de acuerdo a los plazos establecidos y en cuentas de caja bancos.

La variación en las cuentas por cobrar se debe al incremento en la cuenta de anticipos a concesionarios, por 0,3M

Dentro de los activos no corrientes destacan muebles y enseres y equipo con US\$330 mil, intangibles con US\$100 mil y adecuaciones en puntos de venta con US\$384 mil.

El efecto en la variación de activos no corrientes se produce únicamente por la adquisición, depreciación y amortización de los rubros antes mencionado.

Bajo estas consideraciones el activo se encuentra estable con respecto al año anterior.



En el Pasivo Corriente:

El fondo acumulado con US\$8,8 millones y las Cuentas por Pagar comerciales con US\$5.5 millones son los rubros más representativos con el 44% y 27% respectivamente, del total del pasivo corriente, las cuales representan un incremento del 54% respecto del año 2012. Teniendo en cuenta las proyecciones de la compañía así como su historial de cumplimientos, no se esperan problemas para los pagos de estas obligaciones.

En el Pasivo No Corriente:

Se registran provisiones por Jubilación Patronal y Desahucio por US\$155 mil y US\$44 mil respectivamente, sustentados en el Cálculo realizado por el actuario Logaritmo.

El rubro de Desahucio tanto en el gasto como en el pasivo de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera 19 Beneficios a Empleados, debe ser únicamente reconocido en las siguientes condiciones:

- (a) una decisión de la entidad de terminar el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro; o
- (b) la decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la terminación de un Contrato de empleo."

La provisión está considerada con las probabilidades para el año 2014, por lo tanto se deberá incluir una actualización a la política de pagos en función de la recomendación realizada.

En el Patrimonio:

Para el presente año la utilidad del ejercicio fue US\$1,7 millones lo que representa un incremento de la utilidad del 1.8% respecto del año 2012.

El patrimonio total asciende a US\$3,78 millones en el año 2013, lo que representa un crecimiento del 2% comparado con los US\$3,41 millones del año 2012. Esto demuestra la capacidad de la empresa de seguir generando rentabilidad para sus accionistas.

En el Estado de Resultados:

Dentro de los ingresos ordinarios de la compañía, se encuentran las cuotas de inscripción por US\$3,0 millones, las cuotas de administración US\$4.2 millones y comisiones ganadas por US\$2,2 millones.

Para el primer rubro, la compañía presenta un incremento de US\$194 mil respecto del año anterior, producido por un aumento en el número de inscripciones a los planes que ofrece la compañía en el mercado alineado con el informe de Administración.

En lo relacionado a gastos, se presentan US\$4,87 millones y US\$3.03 millones por gastos administrativos y comerciales respectivamente; donde se destacan incrementos respecto del año 2012, dentro de los siguientes rubros; Beneficios a empleados

US\$101 mil, publicidad US\$238 mil y comisiones y alquiler de centros comerciales US\$159 mil

Bajo estas consideraciones la compañía ha logrado generar una utilidad de US\$1,752 millones alcanzando de esta manera un 98% del objetivo fijado en el presupuesto del año de US\$1,780 millones.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2013, es como sigue:

	US\$
ACTIVOS	20.047.078
Activos Corrientes	19.124.002
Activos No Corrientes	923.076
PASIVOS	16.568.717
Pasivos Corrientes	16.369.103
Pasivos No Corrientes	199.614
PATRIMONIO (no incluye utilidad del ejercicio)	1.726.343
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	1.752.018

Una compilación del Estado de Resultados Integrales por el período que terminó el 31 de Diciembre del 2013 es como sigue:

	US\$
Ingresos Operacionales	9.426.594
Ingresos No Operacionales	734.151
Gastos de Operación	7.907.701
Utilidad del Ejercicio antes de Impuestos	2.253.044

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PLAN AUTOMOTOR ECUATORIANO S.A. - PLANAUTOMOTOR, al 31 de diciembre del

2013, así como el resultado integral de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A large, stylized handwritten signature in black ink, featuring a prominent loop and several horizontal strokes.

DR. ROMMEL TACO GUERRA
Comisario
CPA No. 171207

Quito, Ecuador
marzo del 2014